



Factura: 002-002-000065381



20181701035P03949

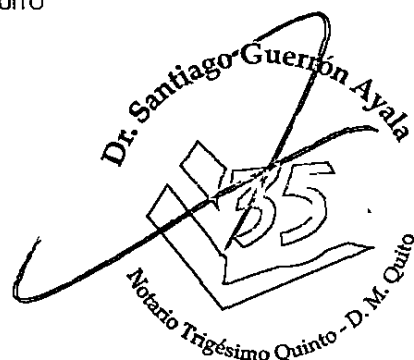
NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701035P03949					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE JULIO DEL 2018, (10:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ECUAFORSE GESTION FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792672686001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TULIO PATRICIO SIMBA CHUQUIMARCA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 66148-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
27/08/18
2.1.1



ce



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P03949

2

3 REFORMA DE ESTATUTOS

4

5 Ing. Tulio Patricio Simba Chuquimarca, Gerente General de
6 la compañía ECUAFORENSE GESTIÓN FORENSE E
7 INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA.

8

9 CUANTÍA: INDETERMINADA

10

11 DI: 3 COPIAS

12 MCH

13

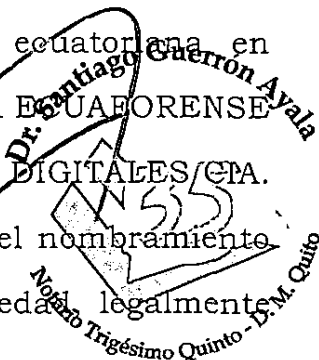
14 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
15 República del Ecuador, hoy día, veinte y tres (23) de julio
16 del dos mil dieciocho (2018), ante mí, Doctor **SANTIAGO**
17 **FEDERICO GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto
18 del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante
19 acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO
20 CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de
21 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora
22 Directora General del Consejo de la Judicatura; comparece
23 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
24 celebración de la presente escritura, El señor Ingeniero
25 Tulio Patricio Simba Chuquimarca, casado, de
26 nacionalidad ecuatoriana en calidad de Gerente General de
27 la compañía ECUAFORENSE GESTIÓN FORENSE E
28 INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA. (La





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

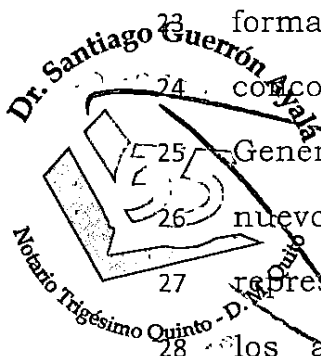
1 "Compañía"), como lo acredita el nombramiento adjunto
2 como habilitante. El compareciente es mayor de edad,
3 legalmente capaz, con domicilio en la ciudad de Quito, a
4 quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
5 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
6 debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura
7 pública como documentos habilitante, y quien al suscribir
8 el presente instrumento confiere su autorización expresa
9 para la verificación de su información y datos personales
10 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la
11 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
12 Cedulación; cuyo documentos generados en línea, una vez
13 impresos se adjuntan como habilitantes. Advertido el
14 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados
15 de esta escritura, así como examinados que fueron en
16 forma aislada y separada de que comparecen al
17 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
18 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
19 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR
20 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo,
21 sírvase incorporar una de reforma de estatuto social, al
22 tenor de las siguientes cláusulas: Cláusula Primera:
23 Comparecientes.- El señor Ingeniero Túlío Patricio Simba
24 Chuquimarca, casado, de nacionalidad ecuatoriana en
25 calidad de Gerente General de la compañía ECUAFORENSE
26 GESTIÓN FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES/ S.A.
27 LTDA. (La "Compañía"), como lo acredita el nombramiento
28 adjunto. El compareciente es mayor de edad legalmente





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

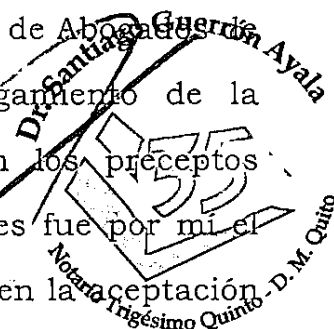
1 capaz, con domicilio en la ciudad de Quito. Cláusula
2 Segunda: Antecedentes. - a) La Compañía se constituyó
3 mediante escritura pública de veinte y tres de febrero de
4 dos mil dieciséis ante el Notario Trigésimo Quinto del
5 Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, inscrita en
6 el Registro Mercantil con fecha ocho de marzo de dos mil
7 dieciséis ante el Registro Mercantil de Quito. b) La
8 Compañía reformó el Estatuto en relación al objeto social
9 principal "Consultoría y Asesoramiento Técnico Forense, e
10 informes de opinión técnica y peritajes especializados en el
11 área de criminalística y ciencias forenses", por
12 "Consultoría, Asesoramiento y Capacitación Técnico
13 Forense, e informes de opinión técnica y peritajes
14 especializados en el área de criminalística y ciencias
15 forenses", mediante escritura del once de julio del dos mil
16 diecisiete, inscrita con fecha veinte de julio del dos mil
17 diecisiete ante el Registro Mercantil de Quito. c) La Junta
18 General de Socios de la Compañía, reunida el cinco de julio
19 de dos mil dieciocho decidió reformar el Estatuto y ampliar
20 el objeto social del área de Enseñanza-Capacitación
21 concordante con la Clasificación Industrial Uniforme de
22 todas las actividades económicas (CIIU): "Otros tipos de
23 formación educacional para el desarrollo personal", y
24 concomitante con las condiciones indicadas en dicha Junta
25 General de Socios, para que se reforme e incorpore el
26 nuevo objeto social, así también autorizó a que los
27 representantes de la compañía o sus delegatarios efectúen
28 los actos conducentes al perfeccionamiento de estas





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 decisiones. Cláusula Tercera: Reforma del Estatuto Social.-
2 El compareciente, en la calidad invocada y autorizado por
3 la Junta General de Socios de la Compañía declara que se
4 reforma el estatuto social, de acuerdo con el texto aprobado
5 por la Junta General de Socios el cinco de julio de dos mil
6 dieciocho. Cláusula Cuarta: Declaración Juramentada.- El
7 compareciente, en la calidad invocada, declara bajo
8 juramento que se ha cumplido las formalidades requeridas
9 en la Ley de Compañías y que su representada no adeuda
10 monto alguno al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
11 Cláusula Quinta: Declaraciones Adicionales: El
12 compareciente declara que autoriza al señor Roberto
13 Geovanny Moreno Dillon para que realice todas las
14 gestiones y todos los actos necesarios para obtener la
15 inscripción de este acto en el Registro Mercantil de Quito y
16 en las entidades aplicables, especialmente, en la
17 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y
18 Servicio de Rentas Internas.- Usted Señor Notario, se
19 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
20 completa validez de este instrumento" HASTA AQUÍ LA
21 MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo
22 su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor
23 ROBERTO GEOVANNY MORENO DILLON, con matrícula
24 profesional número 17-2010-633 del Foro de Abogados de
25 Pichincha. Para la celebración y otorgamiento de la
26 presente escritura pública se observaron los preceptos
27 legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí el
28 Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se
2 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
3 de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

Tulio Patricio Simba Chuquimarca

7

C.C.

8

9

10

11

12

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

13

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23



**ACTA No. 004-2018****ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ECUAFORENSE
GESTIÓN FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CÍA. LTDA.**

Habiéndose reunido en las oficinas ubicadas en las calles: Juan Bautista Quince N45-117 y José Paredes Edif. USESHE, Primer piso, sector el Bosque, en la ciudad de Quito, el día de hoy siendo las 15h30 del 5 de julio de 2018, sus socios, señores: Roberto Geovanny Moreno Dillon, Ivonne Marcela Moreno Dillon, Tulio Patricio Simba Chuquimarca, a las 15h40 se cumple con el efecto para el cual fueron convocados y se declaran en la junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Tratar la Reforma al estatuto societario para Ampliar el Objeto Social de la empresa Ecuaforense Cía. Ltda. concordante con el Artículo Tres (03) de la Escritura de fecha 23 de Febrero de 2016.
2. Varios

Siendo las 16:00 p.m. de la tarde el día citado, los socios reunidos previa constatación del quorum reglamentario, según establece los estatutos e identificándose la presencia de la totalidad del capital social, se instala la junta bajo la Presidencia de Ivonne Marcela Moreno Dillon, el Gerente Tulio Patricio Simba Chuquimarca y actuando como Secretario Ad-DOC Roberto Geovanny Moreno Dillon

Primera.- Toma la palabra la Presidenta para explicar sobre la necesidad de ampliar el objeto social, constante en el artículo tres de la escritura pública de fecha 23 de febrero de 2016 de la compañía a fin de cumplir con los requerimientos de Enseñanza - Capacitación en otras áreas de formación profesional que complementariamente nuestros clientes solicitan dentro de las actividades del desempeño profesional y que vienen desarrollando día a día. Pide la palabra el Gerente General y expone que es necesario realizar la reforma de los estatutos para la ampliación del objeto social de la empresa y proceder a elevar en Escritura Pública en una Notaria en la ciudad de Quito, para posteriores trámites correspondientes en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías, pide la palabra el Secretario Sr. Roberto Moreno, solicitando quien va hacer esa gestión. Pide la palabra el Gerente General Sr. Tulio Simba; manifestando que como Representante legal de la empresa es la persona encargada de realizar el trámite y solicita la autorización respectiva. Posterior se trata la ampliación del objeto social de la empresa:

Objeto social nuevo: **"Otros tipos de formación educacional para el desarrollo personal"**

Sobre la autorización para la elevación a escritura pública de la ampliación del objeto social, la Presidenta se compromete a entregar todos los documentos tales como Copias del Nombramiento, Cédula de ciudadanía, Ruc y obligaciones de cumplimiento con el SRI y

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito

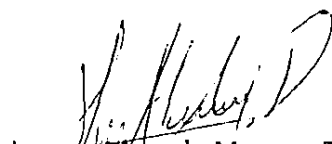


Superintendencia de Compañías., para que el Gerente General realice los trámites respectivos.

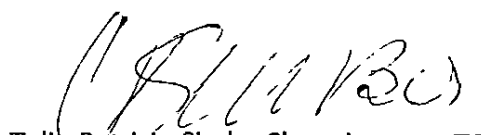
Segunda.- Varios: Los socios en consenso autorizan al Sr. Gerente General a realizar todos los trámites correspondientes ante las diferentes entidades para ampliar el objeto social de la empresa Ecuaforense según lo aprobado anteriormente:

No existiendo otro asunto más que tratar se dispone la clausura de esta sesión, siendo las 17h05 de la tarde.

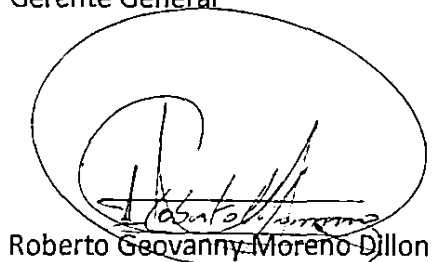
Para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta.



Ivonne Marcela Moreno Dillon
Presidenta



Tulio Patricio Simba.Chuquimarca
Gerente General



Roberto Geovanny Moreno Dillon
Secretario ADHOC



22624

Quito DM, 15 de marzo del 2018.

Señor
TULIO PATRICIO SIMBA CHUQUIMARCA
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta Universal Extraordinaria de socios de la Compañía ECUAFORENSE GESTION FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CÍA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años.

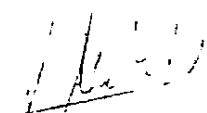
En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, además de todas las atribuciones consignadas en el Estatuto Social de la Compañía.

ECUAFORENSE GESTION FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CÍA.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de febrero de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de marzo de 2016.

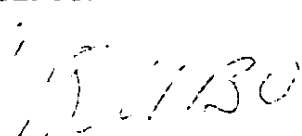
Aprovecho la oportunidad para manifestar mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

Se servirá consignar la aceptación del cargo para lo cual ha sido electo al pie del presente documento.

Atentamente,


IVONNE MARCELA MORENO DILLON
Presidente de la Junta

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo ACEPTO.


TULIO PATRICIO SIMBA CHUQUIMARCA
C.C.1713673497

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el original que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

23 JUL 2018

35

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

USC...



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 22624



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	78590
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5428
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAFORENCE GESTION FORENCE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SIMBA CHUQUIMARCA TULIO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1713673497
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 954 DEL 08/03/2016.- NOT. 35 DEL 23/02/2016 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Página 1 de 1

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

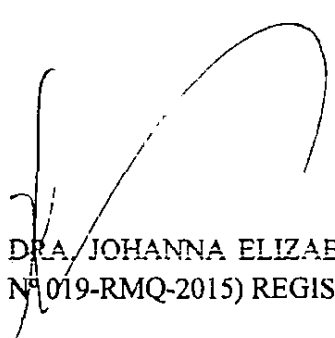
23 JUL 2018

050-11

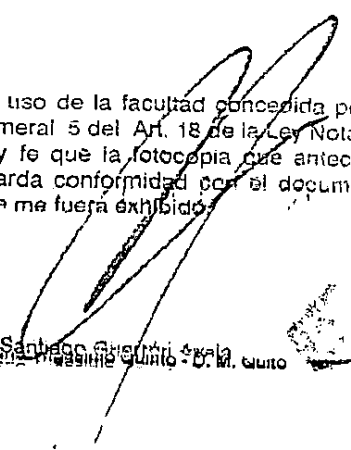


**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO, DE OFICIO PROCEDO A CORREGIR EL ERROR DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN EN LO CONCERNIENTE AL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA, SIENDO LO CORRECTO:
ECUAFORENSE GESTION FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA., QUITO, 12/04/2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.


Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

23 JUL 2018





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SIBBA CHUCUMARCA
TULIO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
PINTAG
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ESPOSA JEANETH
CAZA CASTRO

171367349-7

EDUCACIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SIBBA SEGUNDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUCUMARCA MARIA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMINAHUI
2018-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-23

E833W2422

DIRECCIÓN GENERAL

REGISTRAR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE ABRIL DE 2018

013
JUNTA No.

013 - 285
NÚMERO

1713673497
CÉDULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PINTAG
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

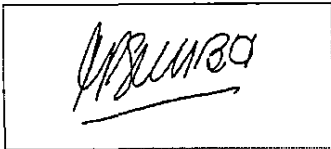
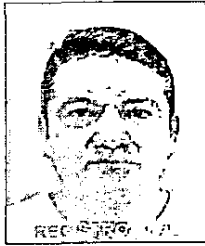
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
L35
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

23 JUL 2018



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713673497

Nombres del ciudadano: SIMBA CHUQUIMARCA TULIO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PINTAG

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAIZA CASTRO IRMA JEANETH

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: SIMBA SEGUNDO JOSE

Nombres de la madre: CHUQUIMARCA MARIA YOLANDA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

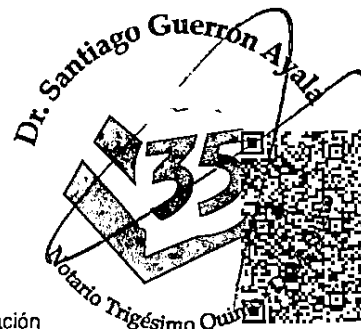
N° de certificado: 180-139-87255



180-139-87255

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713673497

Nombre: SIMBA CHUQUIMARCA TULIO PATRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Nº de Certificación: 189-139-87265



189-139-87265

Plano Trigésimo Quinto - D. 265





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792672686001

RAZON SOCIAL: ECUAFORENSE GESTION FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES
CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/03/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO Y CAPACITACIÓN TÉCNICO FORENSE.
SERVICIOS DE PERITAJES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES.
COMERCIALIZACION DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS.
CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: JUAN BAUTISTA QUINCE Número: N45-117
Intersección: JOSE PAREDES Referencia: A DOS CUADRAS DEL CC BOSQUE Edificio: USECHE Telefono Trabajo: 022261383
Celular: 0995011777 Email: tsimba@ecuaforense.com

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

3 JUL 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de él se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/07/2018 14:33:33





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO-RUC: 1792672686001
RAZON SOCIAL: ECUAFORENSE GESTION FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SIMBA CHUQUIMARCA TULIO PATRICIO
CONTADOR: VALDEZ CARDENAS JUAN CARLOS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/05/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 08/03/2016
FEC. INSCRIPCION: 12/05/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/07/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE PERITAJES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: JUAN BAUTISTA QUINCE Número: N45-117
Intersección: JOSE PAREDES Edificio: USECHE Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL CC BOSQUE Telefono
Trabajo: 022261383 Celular: 0995011777 Email: tsimba@ecuaforense.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

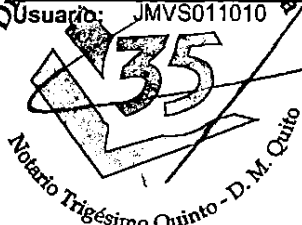
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario) Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 13/07/2018 14:33:33





FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. MORENO DILLON ROBERTO GEOVANNY

Matrícula No: 17-2010-633

Cédula No: 0602216483

Fecha de inscripción: 27/12/2010

Matrícula anterior: N

Tipo de sangre: O+

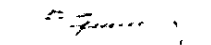



Firma

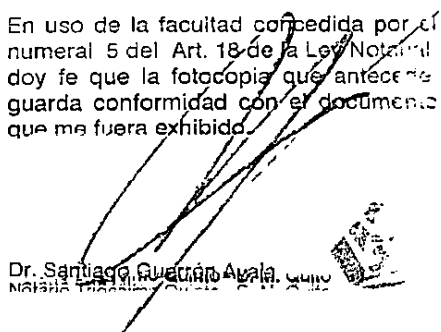
ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE

El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confieren de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República


Dr. Gustavo Donoso Meria
Secretario General (E)

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la fotocopia que antecede
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.


Dr. Santiago Guerrón Ayala, QUITO

23 JUL 2018


Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



Factura: 002-002-000065382

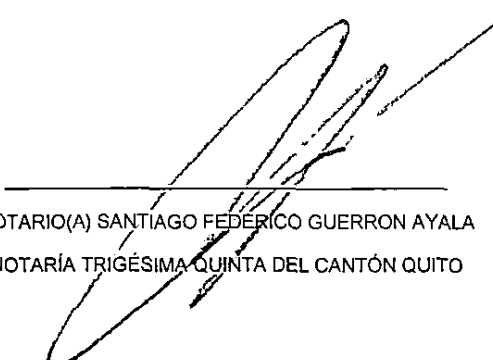


20181701035C07581

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701035C07581

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE SIMBA CHUQUIMARCA TULIO PATRICIO Y OTROS y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE JULIO DEL 2018, (10:46).


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000065383



20181701035001158

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701035001158

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	23 DE JULIO DEL 2018, (10:46)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUAFORENSE GESTION FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR TULIO PATRICIO SIMBA CHUQUIMARCA	RUC	1792672686001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TULIO PATRICIO SIMBA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713673497

OBSERVACIONES:	A.G.
----------------	------

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

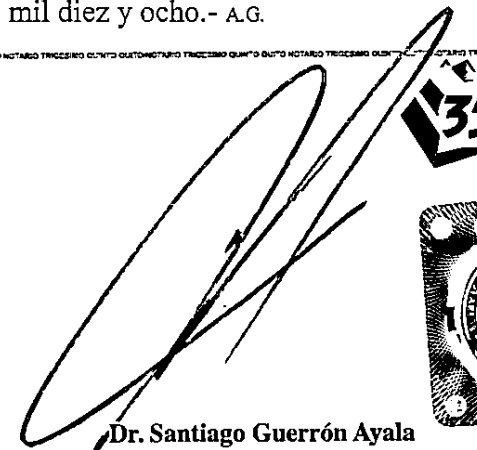


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **COPIA ARCHIVO N°: 20181701035001158**

2 Atenta a la solicitud formulada por el señor Tulio Patricio Simba
3 Chuquimarca, con cédula número de ciudadanía 1792672686001; confiero
4 esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA de REFORMA DE**
5 **ESTATUTOS** otorgado por ING. TULIO SIMBA CHUQUIMARCA,
6 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUAFORENSE
7 GESTIÓN FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA.
8 LTDA., que fue otorgada ante el suscrito Notario treinta y cinco de Quito.
9 Debidamente sellada y firmada, en Quito a, veinte y tres de julio de dos
10 mil diez y ocho.- A.G.

11
12
13
14
15
16
17



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 002-002-000065550



20181701035001184

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701035001184

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JULIO DEL 2018, (10:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DEL LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701035P00623

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECUAFORSE GESTION FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792672686001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701035P03949

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

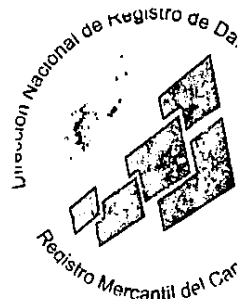




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 RAZÓN MARGINAL N: 20181701035001184
2 Mediante escritura pública de Reforma de Estatutos,
3 otorgada ante el suscrito, Notario Trigésimo Quinto de
4 Quito, el veintitrés de julio de dos mil dieciocho, el Ingeniero
5 Tulio Patricio Simba Chuquimarca, en su calidad de
6 Gerente General de la Compañía ECUAFORENSE GESTIÓN
7 FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA.,
8 procede a la celebración de la escritura de Reforma de
9 Estatutos de la mencionada Compañía. Particular del cual
10 tomé nota al margen de la escritura de constitución de
11 dicha compañía, celebrada ante mí, el veintitrés de febrero
12 del dos mil dieciséis. Quito a, veinticinco de julio de dos mil
13 dieciocho. El Notario.- L.T.

14
15
16
17
18
19 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito
20
21
22
23
24
25
26
27
28



TRÁMITE NÚMERO: 58966

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	107493
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4313
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713673497	SIMBA CHUQUIMARCA TULIO PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /23/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAFORENSE GESTION FORENSE E INVESTIGACIONES DIGITALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 954 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE MARZO DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

